Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
e-mail: arivero@senavitat.gov.py
SENAVITAT

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 07 de setiembre del año 2012, en el local de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia del Sr. Diego E. Páez Balbuena, Secretario de Actas y el Sr. Arnaldo Lezcano Silva, Jefe de Sub Unidad de Planteamiento y Presupuesto y representantes de las empresas oferentes, se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas del llamado a Concurso de Ofertas N° 005-12 **"SERVICIO DE GASTRONOMIA" Ad Referéndum**, para la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) ID N° 242.420.

Acto seguido, con las palabras del Sr. Arnaldo Lezcano Silva, se realiza la apertura de los sobres de las ofertas de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 54° del Decreto N° 21.909 reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales: Garantía de Mantenimiento de Oferta, Planilla de Precios, Declaración Jurada del Art. 40°, Constitución de Sociedad y Poder del Representante y la verificación de los demás documentos queda a cargo del Comité de Evaluación.

EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
VELUTE S.R.L. (CONFITERIA LANDAU)	G. 531.000.-
LA ESPERANZA S.A.	G. 349.400.-
STELLA MARYS AZUAGA ROMERO	G. 666.435.-

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

EMPRESA OFERENTE	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
VELUTE S.R.L.(CONFITERIA LANDAU)	SI	SI	SI	SI
LA ESPERANZA S.A.	SI	SI	SI	SI
STELLA MARYS AZUAGA ROMERO	SI	SI	SI	---

OBSERVACION: La Representante de la oferente Stella Marys Azuaga Romero deja constancia que la validez de la póliza de la firma La Esperanza S.A. no corresponde con lo establecido en el PBC.

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de todos los presentes arriba mencionados, se firma 1 (uno) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 09:30 horas.

DIEGO E. PAEZ BALBUENA
Secretario de Actas

ARNALDO LEZCANO SILVA
Unidad Operativa de Contrataciones

LA ESPERANZA S.A.
Emprendimiento Comercial
Tel: 208-577
espe.sa@gmail.com

Ruben C
velute S.R.L.

smar Consultoría